

Aclamaron con plácido entusiasmo la victoria de su Excelsa Señora, cuya efigie sacaron en la Capital procesionalmente en las principales calles sobre carro triunfal, tirado en lugar de Angeles, por escogidas doncellas vestidas con ropajes y velos de nítida blancura y de azul celeste, haciéndose á proporcion, en todas las ciudades, villas y lugares de la vasta Diócesis, iguales demostraciones de singular y devoto placer.

XI.

Tal ha sido la constante y general gratitud del pueblo yucateco para con la Inmaculada Virgen María, su Excelsa Madre, Reina y Señora; y tales y tan grandes han sido sus adelantos sociales en tres centurias, solo á Ella debidos, porque por mano suya nos los ha querido dispensar la pródiga mano del Señor. Y tan positivos eran estos adelantos, tan positiva era la civilizacion del pueblo yucateco, así nacido y formado al calor de la Iglesia católica; tan proverbial era la morigeracion característica de todas sus clases, aun de las más ínfimas, que Mr. Stephens (1), sabio viajero, anglo-americano de nacion, de religion protestante, y que aunque agradecido á los servicios del Clero católico, publicó á la faz del mundo los defectos privados y personales de sus individuos; Mr. Stephens calificó de *grande y poderoso* al Estado de Yucatan, que no era sin embargo otra cosa que la obra neta y exclusiva del Clero católico. Tan grande y poderoso era Yucatan en efecto, que abusando de sus mismos adelantos, se vió tentado del orgullo de constituirse por sí solo en nacion soberana, y entibiando su fé católica, se vió atacado de un grave mal: el de la guerra intestina y de castas, complicadas con la de religion, tres clases de guerras en una, cuya triste historia forma toda nuestra historia contemporánea.

(1) *Incidents of travel in Yucatan*. Viaje á Yucatan á fines de 1841 y principios de 1842, por Mr. John L. Stephens, traducido del ingles por D. Justo Sierra.

...

PARTE TERCERA.

De Yucatan la Virgen y Señora  
Siempre ha de ser la Madre bienhechora.

I.

Sí; á pesar de los innumerables beneficios que el pueblo yucateco recibió tan constantemente de Dios por medio de la Inmaculada Virgen María como hemos visto, y á pesar del general y justo reconocimiento de que hemos hablado, no faltaron hijos desleales y pérfidos que llenos de vanidad y soberbia, en vez de humilde rendimiento, cometieran el negro crimen de ingratitud, y ni dejó la tibieza de hacer muchas veces en las masas sus estragos, siempre horribles y dañosos. De aquí, para justo castigo, retrocediendo para juzgar, á tiempos más anteriores, de aquí las irrupciones piráticas de que tantas veces fué víctima este pueblo, de aquí las pestes, de aquí las hambres, de aquí las diferentes calamidades con que el cielo castigó los pecados, para despertar á los pecadores de su criminal adormecimiento.

Hemos visto por eso que siempre que Yucatan sacudió su letargo y volvió de corazon á su Augusta Reina y Madre, consolado se vió de su pena y dolor, y crecía un grado más la sinceridad y el fervor de su devocion para con Ella.

Ahora bien; en el presente siglo, en estos dias nuestros, el país sufre el terrible azote de las guerras, y hay una peste moral mil veces peor que las que en los dos anteriores siglos sufrió la Península.

Luego sin duda alguna, de pecados de mayor y más negra ingratitud, es ahora culpable nuestra sociedad actual.

La peste de ahora es la de la impiedad, complicada ó más bien identificada con los males de la guerra civil y la de castas, con un séquito de otros infinitos males que va para medio siglo nos agobian con mano pesada y fuerte. En cuanto á los pecados, ¿estos no habrán sido los de una gran negligencia en el debido estudio de la Religion, de una gran tibieza en la práctica de las virtudes que hacen la vida de la fé, y por último, de una grande y criminal indiferencia en toda clase de asuntos religiosos?

Medio siglo llevamos de constantes desgracias, y nuestra celestial Madre y Patrona quiso anunciarnos el principio de ellas para que las previniéramos con el arrepentimiento.

¿Cuál es el medio de que se valió para llamar la atención de sus hijos los yucatecos? Vedle aquí.

Hemos dicho que la Augusta Virgen en su misterio de la Inmaculada Concepcion y en su Imágen de Nuestra Señora de Izamal, era la Patrona jurada, la Reina y Soberana Gobernadora de Yucatan. Pues bien; cuando á principios del presente siglo las máximas de impiedad invadieron por vez primera nuestro suelo, y comenzaron á corromper y pervertir nuestra sociedad, y cuando empezó Dios Nuestro Señor á ser más ofendido entre nosotros, y ser clavada por la ingratitud una daga más de dolor en el purísimo corazón de la Inmaculada Virgen María, ved lo que pasó.

Érase la madrugada del 17 de Abril de 1829, día de los Dolores de Nuestra Señora al pié de la Cruz de Jesucristo moribundo, pues era nada ménos que el Viérnes Santo de aquel año, cuando las llamas de un horroroso é inexplicable incendio en la ciudad de Izamal, se apoderaron del Santuario de la Sacratísima y queridísima Patrona de Yucatan. Y así como en otro tiempo, Dios en su indignacion por los pecados de su pueblo de Israel, no solo no le favorecía por medio del Arca Santa, sino que aun permitía que esta cayera cautiva en poder de los pueblos idólatras é incircuncisos (1), así

(1) Libro I de los Reyes, cap. V.

esta vez entre nosotros ¡oh dolor! permitió que ardiera la Sagrada y monumental Imágen de Nuestra Señora de Izamal, venerada hacía tres centurias, y lo que fué aun más triste, y no hay palabras con que ponderarlo, es que tambien ardiera el Sagrado depósito de la Divina Majestad Sacramentada.....

Como un grito de dolor espantable y fatídico, arrancado desde los escombros del aburado Santuario, se lanzó hasta los últimos confines de la Península y de sus Islas la infausta nueva, cuyo documento oficial elevado á la autoridad eclesiástica y transcrito al Gobernador del Estado, dice así:

“*Parroquia de Izamal.*—Con esta fecha digo al Sr. Gobernador del Obispado (1), lo que sigue:

“En la madrugada de este día, como á las dos de ella, experimentó esta poblacion el justo enojo de la Divina Justicia, permitiendo con bastante asombro un incendio total en el templo de esta Parroquia, en términos tan violentos, de no poder contener su impulso, á pesar de los esfuerzos que todos comunmente practicamos, sin haber podido hallar en nuestra imaginacion la causa de tan fatal acontecimiento, en cuyo tiempo hasta la hora, fueron combustos los altares todos, órgano, coro, puertas y lo que es más sensible para esta vasta y devota villa, el monumento que guardaba la Majestad Santísima ayer Juéves Santo, y la milagrosa Imágen de Nuestra Señora, acontecimiento bastante lastimoso digno de la mayor conmiseracion y memorable á la posteridad.

“Todo lo que pongo en conocimiento de Usía en cumplimiento de mi deber.

“Lo que transcribo á Vuesencia para su inteligencia. Dios y Libertad, Izamal 17 de Abril de 1829.—*José Julian Arguez*, Coadjutor.—Al Excelentísimo Sr. Gobernador del Estado.—Mérida.”

Verdad es que los yucatecos se consolaron con hacer inmediatamente la colocacion de la otra Imágen, de idéntico origen que la que se había quemado, esto es, del tiempo de los misioneros que evangelizaron al país en la

(1) Lo era el Dr. D. José M.<sup>a</sup> Meneses.

época de la conquista (1), pues como vimos en su lugar, el Padre Fr. Diego de Landa fué quien trajo precisamente aquella dos esculturas que representaban la Inmaculada Concepcion, una para Izamal y otra para Mérida, habiendo podido venir así la de esta á sustituir en tal ocasion la de aquella, como se hizo; verdad es que la nueva colocacion fué grandiosa y solemne; habiéndose hecho una sola procesion en las quince leguas que separan á las dos ciudades, pero ay! el aviso del cielo, el azote estaba dado. Un acontecimiento como aquel, que causaba la más triste y amarga pena á todos los peninsulares, les hizo ver el justo abandono que de ellos hacía la amorosa Madre que desde el tiempo de la conquista les favoreciera tanto.

Pues qué! ¿podía pasar como un simple acaso aquel funesto suceso? ¿No era más bien el verdadero presagio de calamidades públicas?

El *filosofismo* tiene sus principios y su lenguaje, pero tambien tiene los suyos la verdadera filosofía, la filosofía cristiana, la filosofía que cree y se funda en una Providencia Divina, en unos dogmas y en una moral del Evangelio de Jesucristo, principios por los que cree y sabe que están contados los cabellos que hay en la cabeza de cada mortal, que no se toca ni uno solo de ellos sin especial decreto ó permiso divino, y que ni un pajarillo cae en el lazo que un niño jugando le tiende, sin la voluntad del Padre Celestial. Y si esto hay con respecto á lo que es tan mínimo que se escapa de nuestra mirada, y que baladí para nosotros, no hacemos de ello aprecio alguno, ¿qué no pensarémos, qué no reflexionaremos sobre los sucesos de una familia, y mucho más sobre los acontecimientos de un pueblo?

(1) Inmediatamente (*después del funesto incendio*) se presentaron en esta ciudad (*de Mérida*), el Cura D. Eusebio Villamil y el Cabildo de dicha villa (*de Izamal*), á la Sra. D<sup>a</sup> Narcisa de la Cámara, quien á mucho ruego y súplica, accedió, donó y permitió en union de sus hijos ya grandes, se llevase á la Parroquia de dicha villa á una Imágen de Nuestra Señora, parecida en todo á la que se quemó, y fué conducida á Izamal el 9 de Mayo de 1829 en solemne procesion; habiendo sido éstas dos imágenes que el Illmo. Sr. Landa trajo de Guatemala el año de 1550. — "Crónica Sucinta de Yucatan, escrita por D. José Julian Peon el año de 1831. Mérida de Yucatan. Imprenta de Gerónimo Castillo. 1831."

## II.

Cuando acaeció el suceso de que acabamos de hablar, en el primer tercio del presente siglo (Abril de 1829), Yucatan gozaba de entera paz. Los horizontes de su porvenir dilatábanse ante sus ojos, con tintes de bello color de rosa, viendo por donde quiera fundadas esperanzas de más creciente poder é influencia, de mayor comercio, de mayor industria agrícola y fabril. Formado á la sombra del culto de María, calentado al abrigo de la fé católica era, en una palabra, un Estado, una entidad política naciendo todavía, pero grande y poderoso, como imparciales y entendidos publicistas nacionales y extranjeros le llegaron á estimar.

Pues bien; ese año de 1829 no llegó á cerrar su carrera, sin que viese el comienzo de las tristísimas y funestas desgracias, de las revoluciones que han venido cavando la tumba ignominiosa del malogrado Yucatan, pues era el mes de Noviembre cuando empezó con la primera cuestion (de excision) con Méjico, la pérdida de la paz, enfermedad social que haciéndose cada vez peor, ha sido guerra continua, guerra extranjera, civil, religiosa y de castas, sin columbrar á esta hora todavía, un próximo fin á la vertiginosa carrera de retroceso á que tantos y tan complicados males sociales nos traen, ha ya el espacio de media centuria, á contar de Noviembre de 1829 á la fecha actual.

## III.

Claro está que ofendida de nosotros la Excelsa Madre de Nuestro Divino Redentor, quiere que volviendo sobre sí el pueblo oprimido bajo el peso de los castigos celestes, siempre justos á la vez que misericordiosos, se acuerde que en el amor de Ella, en su amor dulce y sacrosanto, en su regazo maternal y divino, en la fidelidad que le debe, es donde ha de encontrar el consuelo, el remedio de todos sus males. ¡Oh! y este pueblo eminentemente católico y eminentemente mariano, así lo siente en el fondo del corazon, y así lo transpira por todos y cada uno de sus poros. Porque si los pecados de ingra-

titud ofendieran tantas veces á la celestial Protectora de Yucatan, empero, la fé católica estuvo siempre viva como el fuego encendido bajo una ligera capa de ceniza. Vino ahora el viento de la tempestad, y su soplo barrió el polvo, y el fuego apareció, y la llama se ha levantado; viéndose cual nunca, que el pueblo yucateco es un pueblo creyente, un pueblo católico, un pueblo ardentemente devoto de la Inmaculada Virgen.

Espantosa es sin duda alguna la fuerza de propagacion que han alcanzado las ideas y máximas anticatólicas que de una manera cruel, lastiman el carácter y la educacion cristiana de la familia yucateca; pero esto mismo conduce á nuestro propósito, porque ese torrente desbordado desde cimas infernales, desde antros tenebrosos donde se maquina siempre en vano la ruina de la Iglesia, no ha conseguido arrancar de este noble y trabajado pueblo la fé de sus mayores; y ántes bien, si por un lado vemos la depravacion de muchos, ántes al parecer de catolicidad sincera y ahora descubiertamente manchados con la negra ponzoña de la heregía, por otra parte vemos que en la inmensa mayoría que nos ocupa se ha afirmado más y más el fundamento de la antigua fé, y se han encendido el zelo santo, la piedad legítima y la verdadera caridad; ostentándose por tanto con mayor esplendor y mérito cada vez más creciente, el amor y gratitud, la firme adhesion hácia la Purísima Virgen, hácia el Cristo de Dios y su Vicario infalible.

Porque el carácter yucateco estaba formado como debía formarse segun el origen que en la historia le encontramos. La gratitud y la devocion general para con la Inmaculada Virgen son como innatos en nuestro pueblo, de tal suerte, que aun cuando la primitiva Cofradía establecida en Yucatan que se intituló de Nuestra Señora de la Encarnacion (ó Anunciacion), hubiese decaído y desaparecido; aun cuando los cambios políticos hubiesen influído para alterar el culto oficial ó sea del Estado, con respecto á la misma Señora como Patrona del país en su título de Inmaculada Concepcion y Guadalupe; aun cuando los representantes del municipio hubiesen quebrantado el voto y juramento hecho ántes para valer por siempre *jamás sin fin*; aun cuando hubiese sido traído abajo el monasterio de Religiosas de la Con-

cepcion al grito de *libertad*; aun cuando hubiesen sido extinguidos los colegios y la Universidad, fundados para el positivo bien y felicidad nacional bajo la proteccion y amparo de la Inmaculada Virgen: pero todo esto, ¿quién ignora que ha sido la obra de un partido victorioso, del partido liberal y ultra-reformista? ¿Quién ignora que es una obra de sistema? En esta República de Méjico, lo mismo que en el mundo entero actual, quien empuña el cetro del mando, es el sistema contrario al de la Religion católico-romana. Así, en la política de hecho, la Augusta Virgen María no es ya la Patrona y la Reina de nuestro pueblo, porque el Estado rompió los vínculos de union con la Iglesia, y redujo el culto católico, el culto popular, el culto histórico, el culto nacional, al nivel de los falsos cultos, de los cultos extraños, relegándolo á la condicion de privado y doméstico, segun lo que en la escuela liberal se llama libertad de cultos y libertad de conciencia. Mas por lo mismo, ya que Dios por motivos de prueba, permitiendo está que este pueblo haya sido traído á la situacion de haber de usar de libertad para escoger así privadamente el culto que más de su agrado sea, ora relegando al desprecio y al ludibrio el que heredó de sus mayores y fabricándose otro nuevo á gusto de sus pasiones; ora protestando fidelidad y constancia al que le sirvió para nutrirse á los pechos maternales, á la sombra del templo cristiano y al perfume de la devocion tiernísima de María; por lo mismo, decimos, en pleno deber y derecho está y en competente garantía, para acercarse á los altares de la Madre Santísima de Nuestro Señor Jesucristo, y mientras que hermanos extraviados *liberalmente* le dicen:

“¡Oh María, que hasta aquí habías sido tenida por la Madre y Protectora del pueblo yucateco, nosotros te despreciamos; nosotros renunciamos por completo á tu culto y á la Religion de que eres el estandarte y como una contraseña de fanatismo: vete, retírate de nosotros;” él, el pueblo humildemente postrado á sus piés, por su parte le diga:

“¡Oh María siempre Inmaculada y Pura, tu nombre y tu culto forman el valor de nuestra historia y de nuestra cultura social y cristiana, nosotros protestamos y te desagraviamos de la ingratitud de nuestros hermanos

extraviados, nosotros debemos y queremos serte agradecidos y fieles; Tú eres la Madre y la Protectora de los yucatecos todos, Tú eres Nuestra Señora de Yucatan. ¡Intercede por nosotros!”

¿Quién puede quitarnos poner así al amparo de la misma llamada libertad política de nuestros días, nuestro antiguo culto en el privado santuario de nuestros corazones, y haciendo siquiera lo que se nos permite, clamar bajo el techo doméstico de nuestros hogares y de nuestros templos, diciéndole á la Purísima Virgen: “*Tú gloria Jerusalem, tú letitia Israel, tú honorificentia populi nostri?*—¡Oh María! tú eres la gloria de Mérida, tú la alegría de Yucatan entero, tú la honra y la preza de nuestra nacion.”

¿Quién puede quitarnos hacer la confesion espontánea de la fé particular de nuestras almas, de los razonados discursos de nuestra inteligencia y de los religiosos afectos de nuestro corazon?

Esto hacemos, y por eso aclamamos en union de todos nuestros hermanos en la fé católica, á la Inmaculada Concepcion, como á nuestra tierna y querida Madre, nuestra Excelsa Reina, Patrona singular y Señora de Yucatan.

Esto hacemos, y por eso nos creemos obligados á levantar sobre el trofeo de nuestros corazones y sobre el pedestal de nuestra historia y de sus monumentos una estatua, á María y saludarla con el dictado de “**NUESTRA SEÑORA DE YUCATAN.**”

¡Oh! ¿quién habrá que siendo verdadero católico yucateco, y deteniéndose á reflexionar un poco, no comprenda que este nuevo título, esta nueva advocacion que ofrecemos á la Augusta Virgen, es un estrecho deber y una profunda necesidad del día, porque es una confesion de fé, un rendimiento indispensable de gratitud, y una satisfaccion que no puede retardarse por más tiempo sin grave injuria á la Excelsa Madre y Protectora del pueblo yucateco?

#### IV.

Pero qué decimos? Al presentar como nuevo el dictado de “**Nuestra Señora de Yucatan,**” á manera de una

generosa confesion de fé y de un deber de gratitud, no hacemos más que dirigir y formular la frase, puesto que el pensamiento ó la idea, el designio, el voto legítimo están en el fondo de la conciencia de todos, en lo más vivo del corazon creyente, es en fin, la general y unánime voluntad de todos nosotros los católicos hijos de Yucatan.

Porque el culto y amor de María es tal en nuestra patria, hay tantas asociaciones piadosas, congregaciones, cofradías é institutos de caridad por el honor de Ella establecidos y para la gloria de su Divino Hijo, que puede y debe decirse que hay en esto un verdadero y positivo progreso, y no podemos dudar que si el cielo ha permitido la persecucion del culto público, ha sido para que castigando los pecados cometidos, á la vez nos haga el beneficio insigne de reanimarnos por el arrepentimiento, de regenerarnos por el amor y devocion mejor entendida y practicada de María. El culto de esta Inmaculada Madre del Señor, enlazado con el superior y necesario que debemos al mismo Señor, es en tanto más libre y espontáneo, en cuanto que no es oficial é impuesto, como en otras circunstancias pudiera creerse, y todos vienen así en conocimiento de que la Purísima Virgen María es y será siempre la verdadera Patrona y Madre, la Reina y Señora de Yucatan.

Y ni se diga que los restos carcomidos de vejez, entre las generaciones de nuestra sociedad, son únicamente quienes levantan el estandarte de la fé católica y de la devocion especial de la Inmaculada Virgen, pues la juventud meridana, la juventud yucateca es precisamente la que ha dado un paso que viene á poner su gloria al nivel de la de las generaciones más nobles y respetables, por la secular constancia de su fé siempre firme y perseverante, siempre pura y ortodoxa. Celebrando una asamblea notable y singularísima, levantó una acta pública y solemne de su fé católica, romana, que firmó y elevó á su destino á la faz del mundo y de sus gobiernos incrédulos.

Sí; en el día de la festividad de la Inmaculada Concepcion, en el día memorable y solemne en que se abría é instalaba en Roma el Sagrado y General Concilio del Vaticano, ese Concilio que confirmaría una vez más con